

# La Región

PERIODICO CATOLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . .	1 pta. 25 cts.
Un trimestre . . . . .	3 » 75 »
Un semestre. . . . .	7 » 50 »
Un año. . . . .	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

## ANUNCIOS

En 1ª plana. . . . .	50 cts. línea.
En 3ª id. . . . .	10 » »
En 4ª id. . . . .	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de la Fuente, núm. 17, donde se dirigirá toda la correspondencia

## Boletín Religioso

**SANTOS DE MAÑANA.**—San Pedro Crisólogo, Obispo y confesor; San Usmundo, Obispo, y Santa Bárbara, virgen y mártin, de quien es el rezo con rito doble y color encarnado.

**CULTOS.**—Purísima Concepción.—Sigue la novena anunciada.

San Martín.—Continúa la novena á la Purísima.

Capilla de San Francisco.—Sigue la novena á la Inmaculada.

Adoratrices.—A las cinco de la tarde sigue la novena al Misterio de la Inmaculada Concepción.

### APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

#### PRIMER GRADO

#### INTENCIÓN GENERAL PARA DICIEMBRE

#### Las cristiandades del Japón

#### ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que el Japón, fecundizado por los apostólicos sudores de San Francisco Javier, y por la sangre de cerca de dos millones de mártires, florezca nuevamente en todo linaje de virtudes, y abunde en frutos de santidad.

#### PROPÓSITO

Vencerse todos los días en la pasión dominante.

## AVISO

Acuerdaté ¡hombre! que escrito está: Has de morir; y una vez solamente; y para siempre.

Y juzgado has de ser según tus hechos; premiado con gloria ó castigado con infierno para toda la eternidad.

¿De qué te servirá en este valle de lágrimas envidiosos honores, codiciadas riquezas, amigos, siervos y placeres si pierdes tu alma?

Así pues decídate y confiesa de palabra y obra á Cristo Señor Nuestro delante de los hombres, sin temor y con desinterés, para que Cristo te confiese delante de su Padre Celestial y seas salvo.

Porque quien no está con Cristo contra él está; y quien con Cristo no acumula, desparrama.

Observa los divinos Mandamientos, sé fiel á la Iglesia de Dios, ama á tu prójimo, huye de las ocasiones de pecar, arrepién-

rete con dolor y propósito de tus pecados. ¡De todos los pecados, incluso el Liberalismo, que es pecado mortal!

Al cual no te es lícito cooperar ni con el nombre, ni con el voto, ni con la redacción y suscripción á los periódicos liberales.

## CONFIRMACIONES

El excelentísimo Prelado de la diócesis conferirá, Dios mediante, el Santo Sacramento de la Confirmación en las parroquias de esta Capital, pasada que sea la segunda Dominica de Adviento. Conviene que, en atención al temporal crudo, propio de la estación que alcanzamos, no acudan al acto más que los niños que por sí solos puedan acercarse á recibir dicho Sacramento, dejando para estación más benigna la confirmación de los niños de tierna edad. De esta manera, y yendo, en cuanto posible sea, las Escuelas reunidas con sus dignos Maestros al frente, podrá verificarse este religioso acto con el orden y devoción que requiere. Oportunamente serán llamados los señores Párrocos á conferenciar con S. E. I. acerca de esto, sirviéndoles entre tanto de primer aviso esta Circular.—Salamanca 28 de Noviembre de 1890.

DR. PEDRO GARCIA REPILA.  
Secretario.

Salamanca 3 de Diciembre de 1890

## VALIOSAS FELICITACIONES

Nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* sigue publicando la espléndida manifestación del entusiasmo que llena los corazones católicos con el triunfo conseguido por el señor Nocedal contra la maldita Masonería, en la ya célebre causa de Castellón.

De todas las partes de España Venerables Obispos, respetables sacerdotes, beneméritas Comunidades religiosas, personas de indisputable valer, amigos queridísimos felicitan al ilustre político é insigne abogado, que está al frente de la Comunidad tradicional española.

Nos es imposible reproducir diariamente las muchas columnas que *El Siglo Futuro* dedica á este voto nacional de unánime aproba-

ción y aplauso, pero no queremos dejar en silencio á los siguientes:

«Al regresar de la Santa Pastoral Visita y enterarse de lo acaecido en Castellón, el Venerable Obispo de Mallorca, en carta de 22 de Noviembre á don Ramón Nocedal, se digna enviarle «su más cordial y entusiasta felicitación» por «los triunfos alcanzados en reñida batalla contra la descarada-francmasonería.»

«Como nuestros lectores saben, al Venerable Prelado debemos mostrar todos los católicos gratitud y reconocimiento, por los certeros golpes que contra la masonería ha descargado recientemente, y por la pastoral entereza con que ha sabido arraigar en aquel hermoso y católico país, á pesar de todas las intrigas masónicas que querían ir poniendo asechanzas á la robusta fe de aquel gran pueblo, el árbol santo y fecundo de las Ordenes religiosas.»

También el venerable Obispo de Plasencia ha dirigido al señor Nocedal, la siguiente carta:

«Señor don Ramón Nocedal.

»Plasencia, 27 Noviembre 1890.

»Muy apreciado señor y amigo: »Despachados ya varios asuntos »que se habian aglomerado en estas últimas semanas, empleadas »en la gira de la Santa Visita, creo »oportuno dar ante todo gracias á »Dios por el triunfo que dió á su »Iglesia en Castellón, confundiendo á la malvada secta que tanto »erguía su abominable cabeza en »esa población algunos días antes, »y dárseles también por haberle »desfogado como uno de los principales instrumentos para procurar el triunfo y esta derrota.»

El bondadoso Prelado dice después al señor Nocedal benévolas frases, hijas de su paternal cariño, añade:

«Estos tiempos son de prueba; »y si Dios Nuestro Señor tiene á »bien prolongarla, no hay que desmayar, sino, confiado en los auxilios de lo alto, que no han de faltarle, continuar en la brecha peleando como bueno, bajo la di-

»rección de los legítimos jefes y »perseverando hasta el fin.

»Sabe usted cuanto le aprecia »en el Señor este pobre Obispo »que, bendiciéndole cordialmente, »se complace en ser su siempre »afectísimo S. S. y Capellán,

»El Obispo de Plasencia.»

## LA JUNTA DEL CENSO

Con gran puntualidad, asistieron á la sesión del martes, los vocales de la Junta.

Después de la lectura del despacho ordinario, en el que figuraban diversas exposiciones y consultas que pasaron á las ponencias respectivas, se entró en la orden del día, siguiendo la discusión originada por la petición del señor Salmeron, relativa á la convocatoria de las Cortes.

El señor Marqués de Sardoal, terminó su discurso en apoyo de su proposición de no há lugar á deliberar manifestando que no es cosa de reunir las Cortes sólo para dar cuenta al Congreso de las quejas de la Junta Central del Censo, porque el asunto se podrá dar por terminado con la contestación del Presidente del Consejo de ministros.

Hizo luego uso de la palabra el señor Sagasta defendiendo la conveniencia del nombramiento de una ponencia, y sosteniendo que las Cortes actuales debían de ser convocadas, El señor Sagasta insistió en la opinión de que el Gobierno sometiera el asunto á Consejo con la Corona.

Después de ligeras rectificaciones de los señores Marqués de Sardoal y Sagasta fué desechada la proposición de «no há lugar» á deliberar por diez votos contra cinco.

Pidió entonces la palabra contra la modificación del señor Sagasta el señor Domínguez que la reunión de las Cortes en los momentos actuales, significaría un ataque á la regia prerrogativa.

El señor Mártoz combatió asimismo la proposición del señor

Sagasta, sosteniendo que es inútil la reunión de las Cortes, después de cumplido el acuerdo en lo relativo á la Corona.

El señor Sagasta contestó que si hay ó no motivo para la reunión de las Cortes, lo decidirá la ponencia que se nombre, negando que su proposición tuviera alcance alguno contra la Corona.

El señor Alonso Martínez declaró que votaría la proposición del señor Sagasta en tanto se redujera al nombramiento de una ponencia, pero que después no daría su voto para nada que significase acto alguno cerca de la Corona y que no fuera perfectamente constitucional.

Después de rectificar los señores Sagasta y Márton, comenzó á impugnar la proposición el señor Marqués del Pazo de la Merced; pero siendo avanzada la hora se suspendió la sesión; acordando volverse á reunir de nuevo el miércoles á la misma hora.

## HERNAN CORTÉS

Después de algunas centurias de ingrato olvido, el pueblo de Medellín recuerda á España que hubo un héroe y experto caudillo extremeño que para gloria de España dió á los Reyes de esta nación *más villas y ciudades que heredaron de sus abuelos*, elevando á los honores del pedestal al ilustre conquistador de Méjico.

La estatua que ha modelado con primor el distinguido escultor zamorano señor Barrón, se alza sobre el antiguo solar de Hernán Cortés, convertido en erial abandonado, se trazó una áncha plaza, rodeada de verja á modo de glorieta y adornada con amenos jardinillos.

En su centro se eleva el pedestal que sostiene la estatua, construido con piedra de Novelda é historiado con relieves alegóricos.

Descansando sobre el basamento van en las cuatro caras cuatro trofeos compuestos con armas rotas mejicanas llevando cada uno en su centro un escudo ó disco sobre los cuales van escritos los nombres de *Méjico, Tlascala, Otumba y Tabasco*. Sobre el neto del pedestal y en su parte ó cara posterior van el escudo nobiliario de Hernán Cortés, con que le brindó Carlos V á su vuelta; y en la parte anterior, la inscripción

A HERNAN CORTÉS,

el escudo de Medellín, y debajo el año en números romanos.

En conjunto, el pedestal tiene forma de fortaleza, siguiendo el carácter de su arquitectura, el muro, en relación á la época del héroe, para obtener el mejor resultado posible en la armonía de estatua y pedestal.

La estatua es de gran tamaño; asciendo la figura solamente á bastante más de tres metros de altura, llegando como á unos cuatro metros próximamente contando el pabellón que sostiene el héroe.

La efigie escultural de Hernán Cortés le representa en la edad de sus campañas en el Nuevo Mundo.

Viste el noble guerrero traje de campaña, borgoña con airoso plumero, bruñido peto, espaldar y gola, articulados brazos, guanteles, quijotas y botas de montar, á las cuales se

hallan adheridas las espuelas, y cñe larga y lucida espada. En su diestra empuña, á fuer de cetro, la insignia de su mando, y con la siniestra sostiene el pendón que corona la cristiana enseña y blasona con bordados castillos y leones el escudo de España, enclavado sobre las vastas ruinas del Imperio más grande y poderoso del Nuevo Mundo.

El ondulado lienzo del pendón va á desplegarse por la parte posterior de la estatua, cubriendo los restos agrupados de los ídolos toscos y de altares y de tronos de los aztecas, vencidos por el célebre caudillo de Medellín.

Hace pocos meses publicó *La Ilustración Nacional* un buen grabado que dá perfecta idea de la estatua.

Gracias sean dadas á Dios, que permite una vez en España se empleen marmoles y bronce debidamente. ¡Tantas y tantas veces prodigados en honor inmerecido de ídolos progresistas!

### Junta provincial del Censo

En las sesiones celebradas por dicha Junta Provincial se hizo la siguiente designación de las veinte y cinco Secciones electorales, cuyos Comisionados Intelectores han de concurrir á la Junta general de escrutinio que ha de tener lugar el jueves doce del corriente á las 10 de la mañana en la Cabeza del distrito electoral, bajo la responsabilidad penal que establece el artículo 6º de la Ley Electoral.

#### Distrito de Ciudad-Rodrigo

1º Boada.—2º, Boadilla.—3º, Boddón.—4º, Campocerrado.—5º, Carpio de Azaba.—6º, Castraz.—7º, Ciudad-Rodrigo 1ª Sección.—8º, id. 2ª id.—9º, id. 3ª id.—10, id 4ª id.—11, Encina (la), —12, Espeja.—13, Fuenteguinaldo 1ª id.—14, Id 2ª id.—15, Fuentes de Oñoro.—16, Fuente de San Esteban.—17, Gallegos de Argañán.—18, Martín del Río.—19, Muñoz.—20, Pastores.—21, Retortillo.—22, Santa Olaya.—23, Sahelices el Chico.—24, Sancti-Spiritus.—25, Sexmiró.

#### Distrito de Béjar-Sequeros

1, Bejar, 1ª Sección.—2, id. 2ª id. id.—3, id. 3ª id.—4, id. 4ª id.—5, id. 5ª id.—6, Cabeza de Béjar.—7, Calzada de Béjar.—8, Candelario, 1ª.—9, id. 2ª.—10, Cantagallo.—11, Fresnedoso.—12, Guijuelo.—13, Ledrada.—14, Nava de Bejar.—15, Navalmoral.—16, Navarros.—17, Palomares.—18, Peromingo.—19, Puerto de Bejar.—20, Sanchoteilo.—21, Santibañez de Bejar.—22, Sorihuela.—23, Valdefuentes.—24, Vallejera.—25, Valverde de Valdela-casa.

La Fé de nuevo llama masón al señor Tirado.

¿Y las Reglas Prácticas?

Hase quejado el periódico carlista *La Lealtad Navarra* de que se diga no defienden los partidarios del señor Duque de Madrid más que una causa personal, siendo esta una causa católico-política.

Y replica nuestro querido compañero *El Tradicionalista*:

«No dice *El Tradicionalista* que sus antiguos compañeros en carlismo se limiten á defender los derechos que alega don Carlos; sino que el litigio dinástico es cosa de que ha de prescindirse cuando se trata de pres-

cindirse cuando se trata de la *primera necesidad de España* (frase de León XIII), ó sea, de la unión de los católicos españoles. Por consiguiente, está bien clara la equivocación del citado periódico.

En su lugar pueden sostener los carlistas honesta y legítimamente sus pareceres políticos; pero á la hora en que se trate de la unión católica deben hacer caillar dichos pareceres, como nosotros los que tenemos en punto á política secundaria. Así lo enseña Su Santidad en la Encíclica *Cum multa* y en otros documentos suyos, es menester que no lo olvidemos.

¿Qué importa, pongamos por caso, que á nosotros no nos guste, connotoriamente no nos gusta, la organización política del carlismo, su arte de entender las relaciones que median entre el elector y las autoridades de su partido, sus grandísimas ilusiones políticas ni buena parte de su propaganda, también política por medio de la prensa? Prescindimos de esto siempre que se trate de la unión de los católicos.

Unión dirigida por el Papa y los Obispos, y por nadie más.

Tampoco nos parece bien, el modo de portarse algunos periódicos carlistas respecto de los anuncios teatrales y de los bailes, por ejemplo; más como ni estas cosas ni algunas otras que menoscaban la pureza y perfección de la propaganda católica, son, aunque de trascendencia, bastantes á imposibilitar la unión recomendada por el Papa y los Obispos, estamos dispuestos á unirnos con los carlistas, no en cuanto tales, sino como católicos, por más que modestamente excitaremos á nuestros antiguos compañeros á que todos sus periódicos procuren no prestar cooperación á los bailes menos honestos ni á las funciones teatrales que no se ajusten á la moral católica, ni publicar nada que signifique condescendencia con lo malo.

## A la ligera

### ALGO DE CASA

Pregunta *El Adelanto* que puesto el Prelado no juzgó necesario otorgar el título de *Católica* á la Imprenta Salmanticense, por qué se lo pedimos.

Allá vá la razón *Don Simple*.

Porque hasta que S. E. I. no nos contestó, no pudimos saber su respuesta.

Y por que creíamos que era necesario el consentimiento del Prelado, según nos dijo en su *informe* el Provisor de la Diócesis.

Por que dijimos á *El Adelanto* que se *guisá* donde se *guisó* el periódico masónico *La Acacia* responde el muy listo:

*El Adelanto* se imprime donde se imprimió *La Acacia*. ¿Y qué? ¿No se imprimió también en la misma imprenta la hermana de *La Región*, *La Tradición*?

—Si hermanito,

Solo que *La Tradición* se imprimía en 1886 y la maldita *Acacia* se imprimió en 1888.

De lo contrario no se hubiera impreso allí *La Tradición*.

Para eso; para evitar el conflicto de imprimir escritos católicos donde se imprimen escritos liberales ó ma-

sónicos, como *La Acacia* en casa de Núñez, ó *La Tijera* en casa de Oliva, hemos fundado, no sin sacrificio y á costa de muchas persecuciones la Imprenta Católica Salmanticense, en la que con la gracia de Dios, ni por miles de millones de duros se imprimirá una letra contra la Santa Fé Católica.

## Sección Extranjera

*Un Breve de Su Santidad.—Inauguración de una estatua en honor de Pio IX.—Manifiesto de la Liga católica alemana á los católicos alemanes.*

Según un despacho de Roma se anuncia la próxima publicación de un breve pontificio prescribiendo una cuestación anual en todos los países, el día de la Epifanía, para la obra anti-esclavista.

El producto de la cuestación será entregado á la Obra de la Propaganda para ser distribuido entre las diversas misiones católicas del Africa, á prorrata de las sumas recogidas en cada diócesis.

El día 24 del pasado Noviembre tuvo lugar en la Iglesia de San Francisco de Palermo la solemne inauguración del monumento á Pio IX. El acto resultó brillantísimo tanto por la distinción de las personas que concurrieron, como por el numeroso pueblo que concurrió, por los magníficos discursos y fiestas que se celebraron.

Una nota discordante hubo en la fiesta: la ausencia del Municipio, esclave de la masonería.

En Maguncia ha tenido lugar una reunión de los hombres notables del partido católico alemán convocados por el príncipe de Loewenstein cuyo objeto es crear una gran liga popular católica alemana. La formación de la liga es ya un hecho y ha publicado el manifiesto siguiente:

*Al pueblo católico alemán*

Error graves y peligrosas tendencias revolucionarias se muestran por todas partes. El orden social y el monárquico establecidos están amenazados hasta en sus bases.

El socialismo no solamente predica sus heregías, si que también procura practicarlas. A la verdad, el socialismo siente que el pueblo católico de Alemania es el más terrible adversario de semejantes errores y tendencias. Así es que en sus asises de Halle, los socialistas han declarado guerra abierta al catolicismo. Hay, pues, urgencia de rechazar al enemigo con nuestras fuerzas unidas y bien organizadas.

A este efecto, los católicos de toda Alemania se han reunido en muchas partes y han decidido organizar una liga católica cuyo objeto es combatir los errores y tendencias revolucionarias en el terreno social y defender el orden social cristiano.

Este objeto deberá obtenerse por la acción personal de cada miembro, por conferencias instructivas y por la propagación de la buena prensa y de los buenos escritos.

Todo católico alemán mayor de edad puede formar parte de la Liga pagando una cuota anual de un marco (1,25 franco.)

Adelante, pues! ¡marchemos contra el enemigo común!

Formemos nuestra gran Liga que

abrazará todos los países alemanes! Esta Liga organizará nuestras fuerzas, aumentará nuestros recursos, dirigirá la acción católica en la prensa y en las reuniones populares. Nosotros estaremos así organizados hasta en la más pequeña villa, hasta el último hogar y nosotros podremos combatir en todas partes con la verdad el error socialista. Que cada miembro de nuestra Liga haga una propaganda personal.

La Liga está al corriente no solo de los errores y falsas doctrinas para combatirlos, sino también procura la propagación de los verdaderos principios en el terreno social. La Liga quiere que los patronos y obreros se penetren cada vez más de sus deberes recíprocos y reconozcan cada vez más la solidaridad de sus intereses.

Nuestro Episcopado, siempre cuidadoso de la salud del pueblo, ha dado recientemente en su reunión en Fulda la voz de alarma sobre el peligro que se aproxima. Nuestra unión demostrará a los Obispos que su llamamiento ha sido oído.

Cuando el Padre Santo sepa nuestra obra, su corazón paternal se llenará de alegría, porque los católicos alemanes han comprendido las exigencias de un tiempo nuevo y quieren, usando su derecho, trabajar juntos por el bien común.

Si el emperador de Alemania, de acuerdo con los príncipes alemanes, ha abandonado el camino de una política que quiso combatir las ideas con los procedimientos de los políticos lo ha hecho porque tiene plena confianza que hay bastante espíritu cristiano en el pueblo para vencer libremente ideas tan funestas para la Iglesia como para el Estado.

Hombres católicos de Alemania, sed los últimos el defraudar esta confianza!

Reúnete, pueblo católico! ¡Had de nuevo prueba de tu espíritu de sacrificio y de tu fidelidad hacia la Iglesia y la patria! Reúnete para la defensa de la sociedad cristiana!

Defiende el altar y el trono, tu hogar y tu fé Reunámonos todos, grandes y pequeños, eclesiásticos y seglares, patronos y obreros para oponernos al enemigo amenazador, para instruir a los extraviados, apoyar a los débiles y reanimar el celo de los fieles.

De este modo conservaremos su fé a nuestro pueblo y cumpliremos la más grande e importante acción social.

## Banco de España

En el sorteo verificado el 1º del corriente, han sido amortizados los siguientes títulos de la Deuda al 4 p.º:

### De la serie A

Los señalados con los números 551 a 60, 4111 a 20, 12741 a 50, 12941 a 50, 15681 a 90, 19011 a 20, 21161 a 70, 26241 a 50, 26291 a 300, 29251 a 60, 29271 a 80, 29361 a 70, 30081 a 90, 31371 a 80, 35931 a 40, 38441 a 50, 39831 a 40, 40501 a 10, 41331 a 40, 48421 a 30, 48901 a 10, 50371 a 80, 52521 a 30, 55761 a 70, 57231 a 40, 58841 a 50, 60531 a 40, 62881 a 90, 68481 a 90, 71251 a 60, 73071 a 80, 77221 a 30, 77271 a 80, 78961 a 70, 82721 a 30, 86611 a 20, 91511 a 20, 101351 a 60, 101371 a 80, 101181 a 90, 108781 a 90, 111721 a 30, 112551 a 60, 113881 a 90, 117481 a 90,

120771 a 80, 122521 a 30, 129801 a 10, 130911 a 20, 135161 a 70, 136961 a 70.

### De la serie B

3111 a 20, 7421 a 30, 7511 a 20, 9841 a 50, 10021 a 30, 16111 a 20, 19351 a 60, 21601 a 10, 22011 a 20, 22401 a 10, 25521 a 30, 25701 a 10, 26291 a 300, 31391 a 400, 35051 a 60, 36401 a 10, 46841 a 50, 48091 a 100, 49581 a 90, 49691 a 700, 49791 a 800, 52051 a 60, 57761 a 70, 60951 a 60, 63341 a 50, 64471 a 80, 78081 a 90, 83911 a 20, 86661 a 70, 89251 a 60, 92901 a 10, 93161 a 70, 95831 a 10, 97211 a 20, 97581 a 90, 98651 a 60.

### De la serie C

2071 a 80, 8511 a 20, 9891 a 900, 11481 a 90, 13711 a 20, 15051 a 60, 15331 a 40, 17891 a 900, 17901 a 10, 19241 a 50, 30221 a 30, 32171 a 80, 36121 a 30, 39451 a 60, 44401 a 10, 46581 a 90, 50361 a 70, 53891 a 900, 56391 a 400, 56731 a 40, 58831 a 40, 59511 a 20, 68311 a 20, 66201 a 10, 74151 a 60, 80311 a 20, 80501 a 10, 80651 a 10, 83131 a 40, 83911 a 20, 87741 a 50, 88651 a 60, 88901 a 10, 92021 a 30, 93911 a 20, 97091 a 100, 101261 a 70.

### De la serie D

7321 a 50, 15451 a 60, 16111 a 20, 20321 a 30, 21431 a 40, 22121 a 30, 22811 a 20, 23051 a 60, 25831 a 30, 26301 a 10, 26811 a 20,

### De la serie E

3511 a 60, 14021 a 30, 15341 a 50, 15591 a 600, 16111 a 20, 17461 a 70, 17751 a 60, 17861 a 70.

Desde el día 10 del actual, y bajo facturas que se facilitarán en la Caja del Banco, se pueden presentar para su señalamiento al cobro los cupones de obligaciones del Tesoro al 5 por 100 anual, vencimiento de 31 de Diciembre, y los de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, vencimiento de 1º de Enero próximo.

En igual forma se presentarán los títulos a que haya correspondido la amortización en virtud del sorteo celebrado en este día.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus cajas, los interesados que deseen retirarlos para presentarlos por sí al cobro deberán avisarlo por escrito hasta el día 6 inclusive del corriente mes.

## NOTICIAS

### OFICIALES

La *Gaceta* de ayer no publica disposición alguna de interés general.

El *Boletín Eclesiástico* de la diócesis fecha 1º del corriente publica: Carta de Su Santidad al clero y pueblo de Italia.—Preces elevadas a Su Santidad por nuestro Excmo. Prelado, pidiendo el título de *Doctor de la Iglesia* para Santo Tomás de Villanueva.—Circular de la Secretaría de Cámara anunciando la Bendición papal.—Otra anunciando Confirmaciones en las parroquias de la Capital.—*Collatio moralis* pro mense de diciembre.—*Exordium* contra Angelos apóstáticos.—*Necrologia*.

### POLITICAS

Está completamente confirmada la noticia de una operación de crédito con destino a obras públicas.

Según *El Día*, el empréstito será de cien millones de pesetas, amortizables en cincuenta años, a un interés de un 5 por 100, consignándose

en los presupuestos anuales una cantidad fija por intereses y amortización.

Leemos en el periódico *Cartas burgalesas*:

«Ha sido expulsado del Seminario Conciliar el alumno de sexto año de Teología, señor don Paulo Agundez Blanco, por no querer rectificar el discurso que el domingo 16 del presente pronunció en la sesión inaugural del *Círculo Republicano de Burgos*.»

### GENERALES

Próxima la época de la formación de los apéndices al amillaramiento que han de servir de base al reparto de la contribución territorial para el año económico de 1891 a 1892, consideramos un deber advertir a los propietarios que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible; bien por compra, venta, permuta, herencia, etc., lo participen antes del 31 de Diciembre, en las capitales de provincia, a las secretarías de la comisión de evaluación, y en los demás pueblos a los respectivos Ayuntamientos, presentando los documentos justificativos del derecho de propiedad.

A la una de la tarde del lunes se presentó en la sección de cuentas corrientes del Banco de España en Madrid un sujeto que entregó 62 escudos, á cuenta corriente, y cuando volvió, horas después, presentó el talón que le habían entregado y al cual había añadido tres ceros. ¡Fué detenido y se instruyen diligencias para depurar la responsabilidad que puede caber a ciertos empleados sin cuya complicidad no se hubiese consumado el desfalco, pues fueron pagados los 63.000 escudos, equivalente a 124.500 pesetas.

### REGIONALES

Los rendimientos del ferrocarril de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo desde el 1º de Octubre fueron 249.333 pesetas, 15.784 más que en igual mes del año anterior.

Desde 1º de Enero a 31 de Octubre el total de los rendimientos ascendió a 2.289.932 pesetas, 108.953 más que en igual periodo de tiempo del año anterior.

*La feria en León*.—Mucho ganado de todas clases, mucho vendedor, pocas ventas y estas a precios bajos.

He ahí como se presenta en la feria.

### LOCALES

En virtud de las facultades que le están conferidas por su Santidad el Papa León XIII, nuestro Rmo. Prelado dará la bendición papal, en la Santa Iglesia Catedral, terminada que sea la misa solemne, el lunes 8 del corriente, fiesta de la Purísima Concepción de la Virgen María. De esperar es que los fieles de Salamanca acudan a este acto, á fin de ganar la indulgencia plenaria concedida a los que, habiendo confesado y comulgado, acudieren a la Santa Basílica a recibir dicha solemne bendición, y rogaren a Dios por los piadosos y santos fines de nuestra Madre la Iglesia y del Romano Pontífice.

Ha quedado constituida en Ledesma la Cámara Agrícola.

Comunican del Puente del Congosto que enteaer, tramaron una reyerta dos sujetos vecinos de dicho pueblo, saliendo de la contienda uno de ellos con una herida en el antebrazo, inferida con una navaja por su contrario.

La dirección general de instrucción pública, ha declarado útil para la enseñanza la obra titulada *Derecho Mercantil* escrita por el Profesor de esta Universidad don Lorenzo Benito de Endera.

Anoche se decía en varios círculos de esta Capital, que se había solicitado del Tribunal Supremo auto del procesamiento contra el señor Gobernador civil de esta provincia.

No hemos podido confirmar la anterior noticia.

Según nos dicen en Macotera dos sujetos resentidos con un vecino suyo por cuestiones anteriores, lo cogieron desprevenido en un sitio denominado el *Cristo*, dándole tan fuerte paliza que se halla gravemente enfermo.

Todavía que sepamos, no ha intervenido aquel Juzgado Municipal en el asunto.

A ciento cuarenta asciende el número de sirvientas matriculadas en la escuela dominical.

Hoy han terminado en el Ateneo Salmantino, los ejercicios prácticos por los opositores a las escuelas vacantes en este distrito Universitario.

## TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 3, 3:30 t.

El Gobierno hallase decidido a no reunir las actuales Cortes, no obstante los precedentes sentados por el señor Cánovas del Castillo en el discurso pronunciado en el año 1866.

Créese que las actuales Cortes serán disueltas antes de Navidad, convocando a las elecciones generales para el próximo Febrero.

El señor Cánovas continúa acatarrado. La Reina Regente se halla ligeramente indispuesta; sin embargo se cree que podrá presidir el Consejo de Ministros que ha de celebrarse mañana.

La Junta Central del Censo, nombrará hoy la ponencia que ha de informar en la proposición presentada por el señor Sagasta, sobre la convocatoria de las actuales Cortes.

*El Corresponsal.*

## Anuncio

Se vende una casa en la plazuela de la Fuente número 18, de nueva construcción, con cochera, cuadra, pozo, bodega, etcétera. En el número 16 de la misma plazuela darán razón.

## BENITEZ

*Balandranes castor forma franceses desde 37 pesetas*; solideos, bonetes y todo artículo perteneciente a este ramo.

ESTAFETA, 15 Y 17

Salamanca

## Arriendo de la dehesa

Descargamaria.—Se cede en arriendo el pasto, bellota y labor de la parte central de esta dehesa, sita en el término de Carpio (Medina del Campo), con la extensión de 337 a 371 hectáreas.

El pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la notaría del doctor don Ignacio Bermúdez Sala, del número de los de Valladolid, en cuyo despacho, situado en la calle del Duque de la Victoria, número 7, tendrá lugar el remate el día 30 de los corrientes, a las once de su mañana; y si no hubiera postores, se repetirá el día 8 del próximo Diciembre, a la misma hora.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense a cargo de Manuel Herrero Plazuela de la Fuente núm. 17

1890

# Servicios públicos

## SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bantos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

## JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

## GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm; 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una

## AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

## DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—

Horas de oficina, de nueve á dos.

## ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

## GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

## Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

## ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórnes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciu-

dad—Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

## SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórnes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

## Horas de Despacho

## MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

## TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

## TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

## COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bantos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bantos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórnes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde; entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bantos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

## FERROCARRILES

### Salida

### SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. . . . . 10'14 noche.  
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

### LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 5'01 mañana  
Tren mixto. . . . . 05'15 tarde.

### Llegada

### MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. . . . . 4'49 mañana  
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

### LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

### LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. . . . . 9'58 noche.  
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

# SECCION DE ANUNCIOS

**CAFÉ-RESTAURANT**  
DE LA  
**UNIVERSIDAD**  
55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, JARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante e inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

**Muebles de ORTEGA**  
Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

**ALMACEN DE MADERAS**

DE GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA

Frete á Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cemento y cal del Pito.

**LA CREACION**  
SEGUN QUE SE CONTIENE EN EL PRIMER CAPITULO DEL GENESES  
Por el P. Juan Mir y Noguera  
DE LA COMPAÑIA DE JESUS  
Con las licencias necesarias  
Madrid: 1890

Las gravísimas cuestiones que en el primer capítulo del Génesis se contienen, han dado lugar á excelentes tratados, que en nuestro siglo han visto la luz pública, con mucha gloria de sus autores y no poco lustre de la verdad católica. España echaba de menos un libro de esta índole, toda vez que cada nación civilizada se gloria de tener el suyo. *La Creación* que ofrecemos al público es la más completa, la más importante, la más acabada de cuantas hasta el presente se ha publicado. Su autor no deja en ella cuestión que no trate, ni dificultad que no resuelva, ni cosa concerniente al Hexámero que no ponga en perfecta claridad. Apoyado en los escritos de los Santos Padres, familiarizado con los grandes Teólogos y Escriturarios, armado de principios de sana filosofía, fundándose de continuo en San Agustín y Santo Tomás, perfectamente impuisto en las ciencias naturales, bien enterado de los últimos adelantos científicos, con claro y ameno estilo lleva adelante un plan vastísimo, con la exposición razonada de los seis días mosaicos, estableciendo sólida y razonable doctrina, atacando los errores modernos, y esclareciendo los puntos más oscuros y dificultosos, con un criterio imparcial y desembarazado, que tranquiliza, satisface y recrea á los espíritus más exagerados y descontentadizos.

Consta de un volumen de más de mil páginas en 4º, esmerada impresión y se vende en la librería de Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca, á 8 pesetas en rústica y á 10 en pasta.

**Se vende**  
una jarra de plata con dinera con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

**La Agencia General de Negocios**  
DE HERNANDEZ GIL Y COMPAÑIA  
CONSEJO 7, SALAMANCA

Representante de la Asociación mutua para la redención á metálico del servicio militar establecida en Madrid, hace saber á los quintos del presente reemplazo:

Que para poder ser asociado hay que depositar en el Banco de España hasta la víspera del día del sorteo 750 pesetas para la redención á metálico del servicio militar de la Península y 300 para el de Ultramar; y los que deseen hacerlo para ambos casos han de poner en depósito en dicho Establecimiento 1.000 pesetas.

Para instrucciones detalladas dirigirse al Representante de la Asociación.

**ALMACEN DE MADERAS**  
DE GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA

**El Propagador de la devoción á San José**  
Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.  
Un año, 25 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Plá.—Princesa 8.

**REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO**  
por e P. Nepveu S. J.  
(Obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta.—1 idem 1'50 pesetas.

De venta en esta Administración.  
**Práctica del examen general y particular**

Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2'50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares 15 pesetas.

De venta en esta Administración.

**El Mensajero del Corazón de Jesús**  
Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACION  
Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.  
Bilbao, calle de Aya'a, Ensanche